

## BLOQUE 1º GANADERÍA INDUSTRIAL

### ¿Qué medidas proponen para combatir el efecto acumulado que provocan la gran cantidad de macrogranjas que existen actualmente y a su gran densidad en zonas concretas?

En primer lugar, señalar que compartimos esta preocupación con las plataformas ciudadanas y colectivos sociales que están plantando cara a este problema y que exigen medidas para frenar el aumento de este tipo de instalaciones en nuestros pueblos.

Es necesario replantear el modelo productivo agrícola y ganadero, no puede estar basado en los intereses de la industria cárnica, de la máxima producción y mínimos costes. Planteamos un **sector agrícola y ganadero basado en la sostenibilidad medioambiental**, que proteja nuestra agua, nuestra tierra y nuestro aire, en definitiva, que proteja a nuestros pueblos y la salud, favoreciendo una **transición justa hacia la ganadería extensiva** que deje atrás la insostenibilidad ambiental y social del modelo de macrogranja, apoyando en ese proceso a las personas y pueblos que la sufren en estos momentos para el **cambio de modelo hacia uno con principios agroecológicos**.

Uno de los grandes problemas que sufrimos en nuestra región es la laxitud de los procesos conocidos como Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de proyectos de ganadería intensiva ya que sólo evalúan los impactos de los proyectos individualmente. Por ello, apostamos por **una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)**, tal y como establece la UE, un instrumento de evaluación integral, que analice las consecuencias y efectos reales de la ganadería intensiva en el medio ambiente, los acuíferos de nuestra región y en la salud de las personas.

Proponemos **eliminar por completo las ayudas públicas** destinadas a este tipo de actividades, aumentar y mejorar los **controles de impacto ambiental** y dejar de calificar como prioritarios todos estos proyectos por la Autoridad Ambiental y la Viceconsejería de Medio Ambiente en Castilla La-Mancha.

### ¿Apuestan por una moratoria real para nuevos proyectos y un plan progresivo de reducción de la ganadería industrial en favor de la ganadería extensiva tradicional?

Sí, apostamos por una moratoria real. La moratoria planteada por el Gobierno Regional no es más que un parche temporal, un lavado de cara que no está frenando las ampliaciones de granjas intensivas y la aprobación de nuevos proyectos. Proponemos una **moratoria real a través de la suspensión inmediata de la concesión de nuevas autorizaciones ambientales para las explotaciones industrializadas de cría, madres y cebo de vacuno, porcino y avícolas hasta que se cuente con el resultado de la correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica y la adopción del Plan Estratégico de Ganadería Intensiva**.

Implementaremos medidas para **reducir progresivamente la ganadería intensiva**, cuyo impacto es altamente nocivo para el medio rural (escasa mano de obra, despoblación, alto

poder contaminante y gran consumo hídrico), **en ganadería tradicional, extensiva y con principios agroecológicos**, mucho más beneficiosa y sostenible para nuestro entorno, el cuidado de los animales y la creación de puestos laborales de calidad.

Hay que **caminar hacia un cambio de modelo más sostenible con la vida a través de un gran esfuerzo pedagógico y educativo**. Para ello se hace necesario el compromiso firme de las administraciones públicas mediante la inversión de los medios y recursos necesarios para avanzar en esta transformación.

## BLOQUE 2º PLANTAS DE BIOGAS

**¿Aprobarán normativas específicas que regulen las plantas de biogás, que garanticen su control con inspecciones rigurosas y que impidan su instalación en las proximidades de pueblos y zonas sensibles?**

Las plantas de biogás no son más que la guinda del pastel dentro de toda la estrategia mercantil que la industria cárnica y energética están planteando en nuestros territorios. Este tipo de instalaciones requieren de gran inversión de recursos económicos y de infraestructuras, son la cuadratura del círculo para evitar la disminución de cabezas de ganado y la producción industrial de carne para los diferentes mercados (exportación generalmente). Son industrias complejas sobre la que existe un cierto vacío legal, su utilización como fertilizante no está regulado todavía a nivel europeo.

Bajo la calificación de “proyectos prioritarios” y gracias a las grandes cantidades de dinero público (subvenciones) que acaparan, están apareciendo numerosos proyectos que ponen en riesgo de manera clara el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales. Proponemos **eliminar la calificación de prioritarios a estos proyectos de manera urgente, así como la implementación de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)** que nos ofrezca una visión general de la situación actual, de los riesgos y de los impactos ambientales que generan, como base para **elaborar un plan de ganadería y agricultura realmente sostenible en nuestra región**.

Al igual que mostramos nuestra voluntad de abandonar el modelo de macrogranja, poner fin a la potenciación de plantas de biogás asociados a los purines de la ganadería intensiva lo sigue.

**¿Proponen dotar a los Ayuntamientos de mayor margen de actuación en la aprobación sobre su instalación?**

En la actualidad son muchos los consistorios que se están posicionando en contra de la instalación de estos proyectos en sus localidades, Ayuntamientos que se ven abocados a plantar cara, en soledad, a los proyectos de macrogranjas y plantas de biogás.

Nuestra propuesta es dotar a los Ayuntamientos de herramientas necesarias para poder detener, controlar y planificar este tipo de proyectos. Apostamos por **ofrecer asesoramiento especializado desde el Gobierno Regional para garantizar la defensa de los Ayuntamientos frente a esta amenaza** y dotarles de **mecanismos**

**reales como las ordenanzas municipales**, que permita frenar y regular la aparición de estos proyectos. Dado el impacto de una planta de biogás, que puede superar el término municipal teniendo consecuencias a nivel comarcal, la Junta debe tener un papel activo en una planificación territorial que no sea acosta de los territorios y pueblos.

## **BLOQUE 3º Agua**

### **¿Qué medidas plantean para que las masas de agua subterráneas no sean sobreexplotadas por proyectos industriales como las macrogranjas?**

Planteamos una transición justa a un modelo agrícola y ganadero sostenible donde los usos del agua se ajusten a su disponibilidad real. Para ello se establecerán estándares mínimos en la cantidad y calidad del agua de los acuíferos para preservar su salud y la de las personas, condicionando la planificación territorial y actividades económicas posibles a estos en función de su proyección en el uso del agua. Asimismo, se establecerá un caudal ecológico en los ríos que transcurren por Castilla-La Mancha que impida la realización de cualquier tipo de trasvase de no estar cubierto el caudal ecológico.

### **¿Qué medidas de control para evitar el exceso de uso de fertilizantes químicos y orgánicos sobre los cultivos se piensan adoptar?**

Se dotará a la administración del personal y recursos necesario para documentar con una mayor periodicidad y área geográfica el uso de fertilizantes químicos y orgánicos, reforzando la cooperación entre los niveles regional y municipal.

### **¿Cómo piensan garantizar la seguridad hídrica y la protección de los acuíferos?**

Proponemos al respecto las siguientes medidas entre otras:

- Incrementar el control sobre pozos ilegales con una política de cierre de todos los identificados.
- Planificación de la superficie de regadío a la disponibilidad de agua desde un enfoque comarcal, lo que conlleva en ciertos casos su necesaria reducción en favor de cultivos de secano.
- Valorar y respetar la red de drenaje natural como recurso del territorio urbano y rural.
- Endurecimiento de las sanciones en materia de contaminación del agua, ya sean ríos, embalses, o humedales por vertidos ilegales o por mala depuración de aguas y contaminación de acuíferos.
- Establecer la obligatoriedad de la elaboración, implantación seguimiento de Planes de Gestión Sostenible del agua para grandes consumidores (consumo mayor a 10.000 m<sup>3</sup>/año) en todos los ámbitos de actividad (industrial, servicios, recreativa, etc.).

- Penalizar los consumos elevados de agua a través de una tarifa por bloques progresiva vinculados al número de habitantes por vivienda, como es el caso de piscinas particulares que no utilicen agua de lluvia u otros usos de agua reciclada.
- Establecimiento de una gestión pública y directa del agua, en particular por parte de los ayuntamientos, mediante la creación y, en su caso, fortalecimiento de gestores públicos de servicios de abastecimiento y saneamiento con capacidad técnica y económica que garanticen un servicio eficaz y justo.